



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS

68/AD/DS/2025

PEDIDO

NÚMERO: 68/AD/DS/2025

FECHA(S) DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO: 20 DE OCTUBRE DE 2025

FECHA(S) DE EMISIÓN: 17 / 10 / 2025

MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: FOME

AD X ADE

NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-SAD-N65-2025

INCISO: N/A

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE: R008

RUBRO DE INGRESOS: 910102

ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

RUBRO: N/A

INCISO: N/A

NUM. OFICIO: DGRH/1679/2025

CAPÍTULO: 3000 SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTAL: 330001 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DESCRIPCIÓN

SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA MULTIFUNCIONAL MARCA SAMSUNG, MODELO PROXPRESS M4072SD,

NO. DE INV. 1180000069-000016/2022, INCLUYE CAMBIO DE FUSOR Y COMAS DE ALIMENTACIÓN

IMPORTE CON LETRA:

TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 20/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO:

CREDITO

IMPORTE CON LETRA:

TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 20/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 20/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 20/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

TRES MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 20/100 M.N.

FACTURAR A:

R.F.C.:

INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COL. VENTA PRIETA

PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080

ÁREA SOLICITANTE

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

- NOTAS:
- A) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO
 - B) POR FAVOR A LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, DEBERÁ ENTREGARSE LA FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
 - C) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE
 - D) LA PRESTACIÓN DE SERVICIO SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.

